

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 29/25CM.

Puerto Madryn, 23 de Mayo de 2025.

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas n° 24/25CM y n° 25/25CM de Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut en la ciudad de Trelew durante el mes de mayo (Constitución de la Provincia del Chubut artículos 187° a 193°).

CONSIDERANDO:

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, los días en los que las/los Consejeras/ros, Funcionarios y Empleadas/dos, se trasladaron desde sus ciudades de residencia en la Provincia hacia la ciudad de Trelew, para cumplir con sus Funciones Constitucionales, Institucionales y Administrativas en el marco de la Sesión Ordinaria llevada a cabo durante el mes de mayo (Ley V 70 – V80 – ROF artículos 34° al 39° y 41° - RAG 12683/25STJ).

Por ello y en virtud de las Facultades conferidas por los artículos 17° y 19° de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) dejar constancia que las/los Consejeras/ros Sra. Estefanía Alejo, Sra. Silvina Ruppel y Dr. Mariano Jalón en el vehículo particular de este (OFX832), se trasladaron el 19/05 a las 10:30 hs desde la ciudad de Esquel hacia la ciudad de Trelew; regresando el 22/05 a las 16:00 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo.
- 2) dejar constancia que el Consejero Dr. Jorge Luis Fruchtenicht se trasladó desde la ciudad de Trevelin en su vehículo particular (AF125MQ) hacia la ciudad de Trelew el día 19/05 a las 9:00 hs, regresando el día 22/05 a las 17:30hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales.
- 3) dejar constancia que la Consejera Dra. Daniela Pili se trasladó desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Trelew en su vehículo particular (AH141UZ) el 20/05 a las 6:00 hs, regresando el día 21/05 a las 23:30 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo.
- 4) dejar constancia que las Consejeras Cdora. Paula Cardozo y Dra. Giovana Taurelli Chiribao residentes de la ciudad de Trelew se trasladaron en sus vehículos particulares (AG619PN y AC072KE respectivamente) el día 20/05 a las 7:00 hs, regresando el 21/05 a las 23:30 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo. (a los efectos del cálculo previsto en el artículo 34°, se considera lo regulado en el artículo 38° - asignación reducida – del ROF).
- 5) dejar constancia que el Presidente Dr. Rafael Lucchelli, junto al Secretario de Cámara Dr. Norberto H Paez, se trasladaron desde la ciudad de Puerto Madryn hacia Trelew en el vehículo oficial (IJH097) el 20/05 a las 7:00 hs, regresando el 22/05 a las

12:00 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo; asimismo el Dr. Norberto H. Paez previamente se traslado en el vehículo oficial (IJH097) el 19/05 a las 07:30 hs hacia Trelew a los fines de tomar los exámenes escritos de los concursos públicos que se realizaron, regresando a las 18:00 hs del mismo día a la ciudad de Puerto Madryn.

6) dejar constancia que la Consejera Lic. Mabel Del Marmol junto al Secretario Permanente Dr. Emiliano Gabet se trasladaron en el vehículo particular de este (AB881WW) desde la ciudad de Puerto Madryn hacia Trelew el día 20/05 a las 7:00 hs., regresando la Consejera Lic. Mabel Del Marmol el 21/05 a las 22 hs por sus propios medios; mientras que el Secretario Permanente Dr. Emiliano Gabet regreso día el 22/05 a las 12:30 hs concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo; asimismo el Dr. Emiliano Gabet previamente se trasladó en su vehículo particular (AB881WW) el 19/05 a las 7:00 hs hacia Trelew a los fines de tomar los exámenes escritos de los concursos públicos que se realizaron, regresando a las 18:30 hs del mismo día a la ciudad de Puerto Madryn.

7) dejar constancia que la Delegada Administrativa Sra. Carolina English se trasladó desde la ciudad de Playa Unión en su vehículo particular (AB141QU) hacia la ciudad de Trelew el 19/06 a las 07:30 hs, a los fines de tomar los exámenes escritos de los concursos públicos que se realizaron, regresando el 22/05 a las 11:30 hs una vez concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo (a los efectos del cálculo previsto en el artículo 34°, se considera lo regulado en el artículo 38° - asignación reducida – del ROF).

8) dejar constancia que el Oficial Administrativo Marcelo Tafra se trasladó desde la ciudad de Puerto Madryn en su vehículo particular (HZP448) hacia la ciudad de Trelew el día 20/05 a las 07:00hs, regresando el 21/05 a las 23:00hs, concluidas las tareas administrativas del Organismo.

9) dejar constancia que el Consejero Dr. Manuel Burgueño Iburguren se trasladó en su vehículo particular ((AD980DZ) desde la ciudad de Comodoro Rivadavia el 19/05 a las 08:30 hs hacia la ciudad de Trelew, regresando el 22/05 a las 14 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales para el Organismo.

10) dejar constancia que las/os Consejeras/os, Sra. Lucia González Almirón, Sr. Juan Pablo Gallegos y la Dra. Lucia Pettinari, se trasladaron en el vehiculo particular de esta ultima (AG646VD) desde la ciudad de Comodoro Rivadavia hacia Trelew el 19/05 a las 13:30 hs, regresando el día 22/05 a las 14:00 hs; asimismo la Consejera Sra. Lucia González Almirón regreso con el Consejero Dr. Manuel Burgueño Iburguren.

11) Regístrese y Publíquese


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut